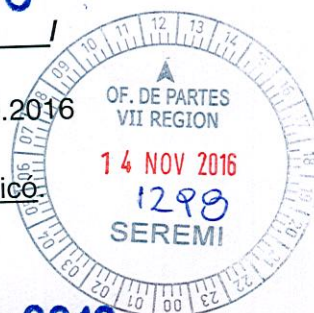




0 2830

ORD. N° \_\_\_\_\_

ANT.: Ord.N°507/13.10.2016

MAT.: Ratifica PDA Curicó.

TALCA, 07 NOV 2016

DE: SR. RAFAEL SANTANDER CABELLO  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD MAULE (S)

A : SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ  
SECRETARIA MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE MAULE

Por intermedio del presente, me permito dar respuesta a lo solicitado en su Ordinario N° 507 de fecha 13 de Octubre 2016, mediante el cual solicita se ratifiquen los compromisos sectoriales en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central de Curicó, al respecto comunico a Ud., que se ha resuelto ratificar el contenido técnico sanitario expuesto en su documento.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes



Le Saluda atentamente a Ud.,

SR. RAFAEL SANTANDER CABELLO  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD (S)  
REGIÓN DEL MAULE

RSC/CMA/RRH/ggh  
Int. N° 285  
02-11-2016

**DISTRIBUCIÓN:**

- SRA. MARIA ELIANA VEGA F., SEREMI DE MEDIO AMBIENTE MAULE
- Sra. Elisa Muñoz M. representante de SEREMI Salud en Comité PDA Curicó.
- Sr. Patricio Fuentes M., Jefe Provincial de SEREMI Salud Curicó
- Sr. Hector Muñoz D. Jefe Departamento Jurídico SEREMI Salud.
- Sres. Unidad de Emisiones y Residuos Industriales
- Oficina de Partes